

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, marzo diez de dos mil veintiuno
Radicado 2020-00405

De conformidad con el **artículo 48 numeral 7º**, del código general del proceso, se nombra de la lista de auxiliares de la justicia **CURADORA AD-LITEM**, de los señores SOLANYI ANDREA VIDAL PEREZ y CAMILO ANDRES RODRIGUEZ OSORIO a la Doctora LUZ FABIOLA CASTRILLON CASTRILLON, localizable en el celular 3137790385.

Se fijan gastos de curaduría por cuatrocientos mil pesos, a cargo de la parte demandante.

Notifíquese del cargo asignado a la auxiliar de la justicia nombrada, por parte de la interesada.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZA